



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE FALLO DE LA LICITACIÓN LS-MX-033/2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS MEDIANTE ESTUDIO ESPECÍFICO DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS POR DESLIZAMIENTOS E INUNDACIONES, IDENTIFICADOS EN EL ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE XALAPA VER. -----

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **10:30** horas del día **veintisiete de agosto del año dos mil veinte**, vía remota (no presencial), los servidores públicos **CC. Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración; **Blanca Lydia Pérez de la Garza**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **Jesús Díaz Solano**, Representante de la Contraloría; **Noe García Hernández**, Representante de la Regiduría Primera; **María del Consuelo Hernández Villa**, Representante de la Regiduría Quinta; **Luis Armando Zarate Olmos**, Representante de la Regiduría Decima; **Rubén Suárez García**, Representante de la Tesorería; **Rubén Mendoza Rodríguez**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **Fernando Romero Rivera**, Representante de la Dirección de Protección Civil, con la finalidad de llevar a cabo el análisis del Dictamen Técnico-Económico relacionado a la Licitación Simplificada **LS-MX-033/2020**.-----

HECHOS

PRIMERO. El **C. Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración, pone a la consideración de los presentes el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación que a continuación se menciona, para su análisis y comentarios pertinentes: -----

LS-MX-033/2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS MEDIANTE ESTUDIO ESPECÍFICO DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS POR DESLIZAMIENTOS E INUNDACIONES, IDENTIFICADOS EN EL ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE XALAPA VER.-----

Acto seguido, El **C. Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración, da lectura al Dictamen Técnico-Económico de la licitación antes mencionada, enviado previamente en forma digital, a efecto de tener un marco de referencia más amplio para analizar y resolver sobre ésta, por lo que después de atender las dudas y comentarios pertinentes de la Comisión de la Licitación se determina que:-----

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los proveedores participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones para el H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver., adjudicar al licitante **ALMA SUSANA ORTIZ HERNÁNDEZ** la partida única por un monto de \$860,000.00 (Ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado de \$137,600.00 (Ciento treinta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) dando un monto total de \$997,600.00 (Novecientos noventa y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO. - Las condiciones de la contratación son:


- I. **Fecha de entrega del servicio:** A partir del día siguiente de la notificación de fallo y de acuerdo con el calendario de entregas conforme al **Anexo 21**. No se otorgará prórroga en el plazo de entrega, a excepción de caso fortuito o de fuerza mayor, condición que deberá ser debidamente acreditada por el proveedor, quedando a juicio de la convocante su valoración.
- II. **Pago:** El pago del servicio prestado se hará en moneda nacional a través de transferencia electrónica por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, de acuerdo con el calendario establecido en el **Anexo 21**.
- III. **Crédito:** Treinta días naturales contados a partir de la prestación del servicio a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada en términos de la legislación fiscal vigente y avalada por las áreas técnicas y/o por la Dirección de Administración con cargo a recursos **FORTAMUNDF 2020**.
- IV. **Lugar de entrega:** En la Dirección de Protección Civil Municipal, Carretera Xalapa-Coatepec S/N, Colonia Buena Vista II, C.P. 91080, Xalapa, Veracruz.
- V. **Sostenimiento de precios:** Por un término de **treinta** días contados a partir de la junta de presentación y apertura de proposiciones aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

TERCERO.- El resultado de este análisis se comunicará al Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Obra Pública del Ayuntamiento a fin de que emita el fallo que considere procedente en la próxima sesión de dicho Órgano Colegiado.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las **11:00** horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.-----

Por la Comisión de Licitación


Uriel Bando Murrieta
Director de Administración


Jesús Díaz Solano
Representante de la Contraloría


María del Consuelo Hernández Villa

Representante de la Regiduría Quinta


Blanca Lydia Pérez de la Garza
Jefa del Departamento de Adquisiciones


Noe García Hernández
Representante de la Regiduría Primera


Luis Armando Zarate Olmos
Representante de la Regiduría Decimosegunda





XALAPA

H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN


Rubén Suárez García
Representante de la Tesorería


Rubén Mendoza Rodríguez
Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos


Fernando Romero Rivera
Representante de la Dirección de Protección Civil

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE FALLO DE LA LICITACIÓN LS-MX-033/2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS MEDIANTE ESTUDIO ESPECÍFICO DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS POR DESLIZAMIENTOS E INUNDACIONES, IDENTIFICADOS EN EL ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE XALAPA VER.-